



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **Contabilidad y Finanzas**

“TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA DEPRECIACIÓN DE LA MAQUINARIA Y SU PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2017”

Trabajo de investigación para optar el grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autor:

Guevara Delgado, Charito Yesica

Asesor:

CPCC Castillo Castañeda, Ina Rosaura

Cajamarca - Perú

2018

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El asesor CPCC Castillo Castañeda Ina Rosaura, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la investigación del (los) estudiante(s):

- Guevara Delgado, Charito Yesica

Por cuanto, **CONSIDERA** que el trabajo de investigación titulado: “TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA DEPRECIACIÓN DE LA MAQUINARIA Y SU PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2017 ” para aspirar al grado de bachiller por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** al(los) interesado(s) para su presentación.

CPCC Castillo Castañeda Ina Rosaura

Asesor

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Sr(a) CPCC Umner Llonce Silva Santillán, ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación del (los) estudiante(s): *Guevara Delgado Charito Yesica*, para aspirar al grado de bachiller con el trabajo de investigación: “TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA DEPRECIACIÓN DE LA MAQUINARIA Y SU PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2017”

Luego de la revisión del trabajo en forma y contenido expresa:

Aprobado

Calificativo: Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Desaprobado

Umner Llonce Silva Santillán

Evaluador

DEDICATORIA

A mis padres por apoyarme en todo momento, por sus consejos, sus valores y motivación constante para cumplir mis metas y objetivos.

A mis hermanas por su cariño y compartir los momentos más importantes de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme acompañado y guiado durante el desarrollo de este estudio.

A mis padres por su apoyo incondicional y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A la profesora Ina Rosaura Castillo Castañeda por su asesoramiento constante en el progreso de la investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN.....	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	11
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	13
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES	16
REFERENCIAS	17

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se enfoca en el tratamiento de la depreciación de la maquinaria y su presentación en los Estados Financieros entre los años 2008 y 2017; con el objetivo de analizar la diferencia que genera el tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria en la presentación de los Estados Financieros, a partir de la revisión sistemática de literatura científica de los últimos nueve años.

Las fuentes de recopilación de información que se utilizaron son Proquest, Ebsco, Redalyc, DOAJ, Google Académico; por medio del método de síntesis y la búsqueda rigurosa definida entre los años 2008 y 2017. Por lo que, se incluyeron los artículos que estaban publicados dentro de los periodos establecidos, en idioma español y de tipo descriptivos o sistemáticos.

Los resultados obtenidos muestran, que la diferencia del tratamiento de la depreciación de maquinaria en la presentación de los Estados Financieros, se produce por la aplicación de normas contables y tributarias: Las normas contables establecen que se debe tener en cuenta los métodos de depreciación, el valor residual, el costo del activo y la vida útil del bien. En cambio, las normas tributarias señalan que se debe considerar los porcentajes instituidos en la tabla de depreciaciones y sólo usar del método de línea recta. La información recolectada de investigaciones científicas contribuirá para aclarar las controversias que existe referente al tratamiento de la depreciación de maquinaria.

PALABRAS CLAVES: Tratamiento contable, Tratamiento tributario, Maquinaria, Depreciación, Estados Financieros.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Algunos investigadores señalaron que desde el siglo XVI, se comenzó a mencionar la pérdida de eficiencia que los bienes sufrían, con el nombre de decaimiento. Más adelante, en el siglo XIX se llamó depreciación al desgaste y deterioro de la maquinaria por su uso. Al inicio del siglo XXI los empresarios dieron más importancia a la depreciación; puesto que, lo consideraban como un gasto real que formaba parte del costo de producción y que debía recuperarse al vender el bien; además, para las leyes tributarias era un gasto deducible de la utilidad gravable (Quinche, 2008).

En los países de América y Europa se menciona que la depreciación de la maquinaria se desarrollaba de acuerdo a los criterios establecidos en las normas contables y tributarias vigentes de cada país; aplicando diferentes tasas de depreciación, método de depreciación y vida útil de la maquinaria. Sin embargo, con la finalidad de que exista armonización contable y uniformidad en la presentación de la información Financiera se crearon las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (Olivares, 2012).

Por otro lado, Olivares (2012), afirma que la norma contable que indica el tratamiento de la depreciación es la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo; que fue adoptada en Perú en el año 1998, en forma integral. Asimismo, la aplicación obligatoria en la preparación y presentación de los Estados Financieros comenzó a partir del 01 de enero del año 2005.

Para poder entender la depreciación de la maquinaria, primeramente, es fundamental definir a la maquinaria. Algunos estudios realizados anteriormente lo definen como “el conjunto de máquinas o bienes de equipos mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de productos”. (Mockey, 2012, p.4). También se considera “un grupo de herramientas que contribuyen a la producción o actividades similares que realiza una entidad” (Manzano, 2012, p. 5).

Por otro lado, concerniente a la depreciación, algunos estudiosos mencionan que la norma contable lo define como la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Asimismo, para determinar el tratamiento contable de la depreciación de la maquinaria se debe

tener en cuenta los siguientes criterios: Costo de la maquinaria, fecha de inicio de la depreciación, vida útil, valor residual y método de depreciación (Cárdenas, 2017).

Con respecto al costo de la maquinaria se menciona que es el precio de adquisición, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar prevista por la gerencia. En cuanto a la vida útil, se indica que es el periodo el cual se espera que la entidad utilice el activo o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la unidad. También, se señala que el valor residual representa el valor que puede obtenerse de la venta de un activo ya fuera de servicio. (Samaniego, Ramírez y Carmona, 2014)

Cada empresa establece políticas para realizar la depreciación de la maquinaria, aunque “existen diferentes métodos tales como: Línea recta, unidades producidas, saldos decrecientes, suma de dígitos de la vida útil del activo, reducción de saldos, entre otros”. (Gómez, 2013,p.9)

Por otro lado, la maquinaria estará lista para depreciarse cuando este disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. (Olivares, 2012)

Algunos estudiosos en la materia mencionan que el cese de la depreciación de la maquinaria se produce cuando es clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en que se produzca la baja de cuentas y cuando se encuentra depreciado por completo. También se afirma que la depreciación del activo no cesa cuando el activo esta sin utilizar. Por lo tanto, las operaciones de reparación y mantenimiento de la maquinaria no evitan realizar la depreciación, desde la perspectiva de los beneficios económicos futuros incorporados al activo (Rojas, 2015).

Por otro lado, para que la depreciación de la maquinaria sea considerada como un gasto deducible del Impuesto a la Renta en la presentación de los Estados Financieros se establecieron las Normas Tributarias (Calderón, 2013).

En nuestro País, las investigaciones realizadas anteriormente, mencionan que las normas que describían el tratamiento tributario de la depreciación, tuvieron su inicio en el año 1925 al publicarse la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, por medio de la intervención legislativa del estado,

donde se constituyó los lineamientos para establecer las bases del cálculo de la depreciación. Posteriormente, se expandió su ámbito de aplicación a todas las empresas del territorio peruano (Ochoa, 2016).

Las Normas tributarias definen a la depreciación como el desgaste y agotamiento que sufren la maquinaria y otros bienes que forman parte del activo fijo en los negocios, industria, profesión u otras actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría. Asimismo, se menciona que la depreciación se calcula sobre el valor de adquisición, producción o construcción, o el valor del ingreso al patrimonio de los bienes incluyendo los costos posteriores incurridos. También se señala que se debe aplicar el porcentaje de depreciación establecido en las leyes tributarias que para maquinaria es el 20% anual del costo del activo (Ijiri y Kaplan, 2012).

El costo de la maquinaria una vez deducido los gastos por depreciación de la maquinaria se refleja en la partida de Propiedades Planta y Equipo del Estado de Situación Financiera; en cambio el importe depreciable se registra en rubro de gastos del Estado de Resultados (Fuentes, 2013).

La interrogante de éste estudio se describe de la siguiente manera: ¿Cuáles son las diferencias del tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria en la presentación de los Estados Financieros entre los años 2008 y 2017?

Por lo expuesto, la presente revisión sistemática plantea como objetivo analizar los estudios teóricos y científicos de las diferencias del tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria en la presentación de los Estados Financieros entre los años 2008 y 2017.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

El presente estudio es una revisión sistemática de literatura a partir del año 2008. Este tipo de investigación es una estrategia de recopilación de información referente a una materia definida; con el fin de identificar que se conoce, que se ha investigado y que aspectos permanecen desconocidos (Torres, 2014). Asimismo, se considera un proceso desarrollado que reúne todos los conocimientos científicos de un área específica, rescatando lo relevante para un tema concreto, a través de los resultados obtenidos en diferentes estudios y ofrecer así recomendaciones para la práctica e investigación futura (Manterola, 2012). En la revisión sistemática presentada en este artículo se analizó y sintetizó la información encontrada con respecto al tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria y su presentación en los Estados Financieros.

Los artículos se seleccionaron de las siguientes bases de datos: son Proquest, Ebsco, Redalyc, DOAJ, Google Académico; por medio de síntesis y la estrategia de búsqueda rigurosa definida. La muestra estuvo compuesta de 137 publicaciones producidas entre los años 2008 al 2017. De todos los estudios encontrados, se seleccionaron 20 artículos científicos que están relacionados con el tema principal; en idioma español y dentro de los periodos establecidos, quedando excluidos 117 publicaciones que estaban relacionados a la revaluación de activos; arrendamiento financiero.

Con respecto a los criterios de exclusión, se descartaron artículos que se encontraban fuera de los periodos establecidos, en idiomas extranjeros y que estaban relacionados a la revaluación de activos, arrendamiento financiero.

En el proceso de selección de la información, se incluyeron artículos originales publicados en base de datos científicas en idioma español, entre los años 2008 y 2017, de tipo descriptivo o sistemático y que describan el tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria. Todos los artículos identificados fueron analizados independientemente por el investigador, quien realizó dos lecturas completas de los mismos.

Para registrar los datos se utilizó un protocolo que permitió organizar la información de cada artículo. El protocolo recogía información de los siguientes campos: base datos, revista, año de publicación, país, tipo estudio. Tal como se muestra en la Tabla.

Tabla 1 Artículos incluidos en la investigación según los criterios de selección

BASE DE DATOS	REVISTA	AÑO	PAIS	TIPO DE ESTUDIO
Redalyc	Contabilidad y Negocios	2012	PERÚ	Revisión
Redalyc	Innovar	2008	ARGENTINA	Revisión
Redalyc	Análisis de Coyuntura	2013	COLOMBIA	Revisión
Google Académico	Investigación para la Innovación (INPIN)	2016	ECUADOR	Revisión
Redalyc	International Journal of business	2010	SUR DE EUROPA	Revisión
Scielo	Negocios y Empresas	2009	CHILE	Revisión
Scielo	Universia Business Review	2009	COLOMBIA	Revisión
Scielo	Negocios y Empresas	2010	BRASIL	Revisión
Scielo	Innovar	2011	ARGENTINA	Revisión
DOAJ	International Journal of business	2009	ARGENTINA	Revisión
Proquest	Management	2010	CHILE	Revisión
EBSCO	Innovar	2013	PERÚ	Revisión
EBSCO	Contabilidad y Negocios	2013	PERÚ	Revisión
Proquest	Nexo	2015	COLOMBIA	Revisión
Proquest	Financiación Y Contabilidad	2014	CHILE	Revisión
EBSCO	Nexo	2009	VENEZUELA	Descripción
Google Académico	Gestión Joven	2017	PERÚ	Descripción
EBSCO	Innovar	2012	AREGENTINA	Descripción
EBSCO	Gestión Joven	2017	CHILE	Descripción
DOAJ	novaRua	2014	COLOMBIA	Descripción

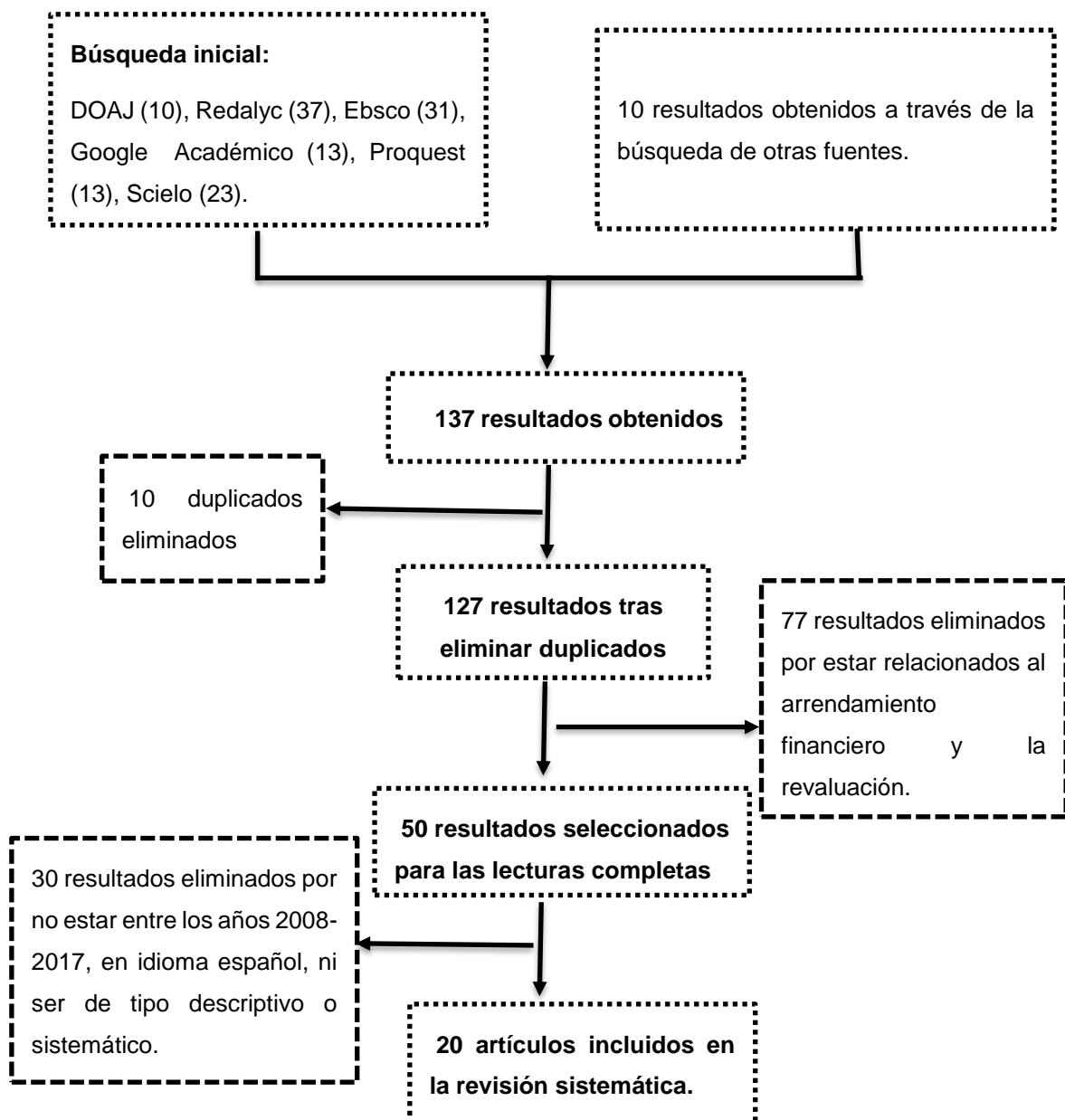
Fuente: elaboración propia en base de artículos científicos seleccionados

CAPÍTULO III. RESULTADOS

La búsqueda de artículos en las bases de datos y motores de búsqueda arrojó un total de 127 artículos originales entre los años 2008 y 2017, distribuidos así: DOAJ, 10 artículos; EBSCO, 31 artículos; Google Académico, 13; Proquest, 13; Redalyc, 37; Scielo, 23.

El procedimiento de identificación, evaluación y selección de la información se muestran en la siguiente figura:

Figura 1: Proceso de búsqueda y selección de información



Los 20 artículos seleccionados fueron extraídos de bases de datos y revistas científicas, que estuvieron publicadas durante los últimos nueve años en los diferentes países de Europa y América. Estos estudios mencionan los tratamientos contables y tributarios de la maquinaria y su presentación en los Estados Financieros que realizan las organizaciones; siguiendo estudios descriptivos no experimentales.

Del total de artículos seleccionados, se encontraron ocho trabajos en los cinco primeros años del periodo estudiado (2008-2011) que representa el 40% de todos los estudios recogidos e incluidos en la investigación. Asimismo, seis publicaciones estuvieron concentradas entre el año 2012 y 2014. En los últimos tres años (2015 a 2017) se publicaron seis artículos. Por lo que, según el diseño de investigación, quince de los estudios analizados en el presente trabajo fueron identificados como revisiones y cinco como estudios descriptivos.

Los resultados derivados de la revisión sistemática se describen a continuación: De los 20 artículos seleccionados, cuatro se enfocan en los orígenes de depreciación, donde indican que se comenzó a mencionarse en el siglo XVI como desgaste. Más adelante, en el siglo XIX se conoció como decaimiento a la pérdida de eficiencia que los bienes y objetos sufrían, en el siglo XXI ya se conocía como depreciación; además se consideraban como un gasto deducible de la utilidad gravable (Quinche, 2008).

Otros doce artículos mencionan acerca del tratamiento tributario de la depreciación de la maquinaria y su presentación en los Estados Financieros que se realiza en los diferentes países de América y Europa; lo cual se desarrolla de acuerdo a la legislación vigente de cada país; aplicando diferentes tasas de depreciación, método de depreciación y vida útil del activo fijo (Ochoa, 2016).

En los estudios encontrados de nuestro país, se seleccionaron cuatro artículos relacionados al tratamiento de la depreciación de la maquinaria, donde mencionan que la depreciación aplicada tributariamente tuvo inicio en el año 1925 con la publicación de la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento. Por otro lado, las normas contables que describen el tratamiento de la depreciación fueron adoptadas en el año 1998, en forma integral para la aplicación obligatoria en la preparación y presentación de los Estados Financieros. (Becerra y Gómez, 2012).

El tratamiento contable de la depreciación de un activo fijo se realiza de acuerdo a la vida útil estimada por la empresa, tomando en cuenta la naturaleza y el uso del bien. En cambio las normas tributarias mencionan que se debe depreciar uniformemente los activos, sin exceder los porcentajes que señala la tabla depreciaciones y sólo aplicar el método de depreciación de línea recta. También los artículos indican que cuando la depreciación tributaria es mayor que la contable no hay diferencia, de lo contrario existe diferencia; que puede ser temporal o permanente. En cuanto a las diferencias permanentes se representan en las partidas en las cuales se registran gastos contables y no podrán ser deducibles en ningún periodo. Con respecto a las diferencias temporales se generan por medio de la aplicación de normas tributarias especiales que establecen el cumplimiento de una serie de requisitos para que el gasto sea deducible. (Ávila y Hernández, 2009).

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

El tratamiento de la depreciación es un tema polémico debido a que los criterios se encuentran establecidos en normas contables y tributarias; sin embargo, los estudios realizados anteriormente mencionan que las empresas deberán utilizar cualquier método de depreciación de acuerdo a la vida útil de la maquinaria; sin exceder la tasa de depreciación que indica las normas tributarias.

En la revisión de literatura científica entre los periodos 2008 y 2017, se seleccionó 20 artículos de investigaciones científicas que cumplieron con los criterios de inclusión y los demás fueron excluidos, de los cuales cuatro artículos descriptivos que indican el origen de la depreciación, siendo necesario, ampliar en futuros estudios el periodo de búsqueda para conocer con mayor alcance lo investigado en el tema. Asimismo, en los doce estudios que describen el tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria en diferentes países de América y Europa nos ubican en un contexto de que aplicando las normas contables y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normas tributarias permite tener una información íntegra de la condición física de los activos para la toma de decisiones. En nuestro país se encontraron sólo cuatro revisiones sistemáticas que indican el procedimiento de la depreciación; sin embargo, se debe promover que las investigaciones futuras se realicen base a una metodología sistemática.

Los resultados obtenidos muestran que la diferencia del tratamiento contable y tributario de la depreciación de la maquinaria en la presentación de los Estados Financieros es causada por la vida útil, método de depreciación valor residual y costo de la maquinaria lo que generan diferencias que pueden ser temporales o permanentes.

REFERENCIAS

- Batle, R. (2014). Conceptos Fundamentales de Contabilidad. *Revista Española de Financiación y Contabilidad* (6), 3-22.
- Ávila, J., & Hernández, R. (2009). Depreciación en una Inversión. NEXO. *Revista Científica de Ciencias Económicas y Contables*, 18 (20), 17-28.
- Gómez, F. (2017). Método de Depreciación de reducción de Saldos y Saldos decrecientes sin error Residual. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)*, (15), 16-139.
- Mockey, I., & Manzano, E. (2012). Depreciación de Maquinaria. INNOVAR. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17 (29), 2-13.
- Cárdenas, M. (2017). Tratamiento Contable de la Depreciación. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)*, (1), 3-26.
- Samaniego Ávila, P., & Ramírez Castro, L., & Carmona Vega, A. (2014). Tratamiento de Depreciación Contable. *Revista Universitaria de Administración*, 6(14), 3-10. scales Actuales,. *Financiación y Contabilidad*, 1-25.
- Becerra, O. A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento y el fiscal para los elementos de propiedades planta y equipo. *Actualidad Contable*, 3-19.
- Calderón, P. C. (2013). Aspectos Contables y Tributarios de la Depreciación de Activos Fijos. *Negocios y Empresas*, 3-57.
- Fuentes, P. C. (2013). Guía Operativa del Contador. *Contadores & Empresas*, 39.
- Gómez, O. S. (2013). Métodos de depreciación. *Gestión joven*, 1- 65.
- Ijiri, Y., & Kaplan, R. (2012). Tratamiento tributario de la depreciación de activos fijos. *Innovar*, 2-14.
- Manterola, C. (2012). Importancia de las revisiones sistemáticas. *Investigación científica*, 3-4.
- Medina, E. U. (2010). La revisión sistemática. *Investigaciones Científicas*, 16.
- Ochoa, H. V. (2016). Dilema contable y tributario de la depreciación. *Investigación para la Innovación*, 1-18.
- Olivares, P. V. (2012). Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad. *Datos Contables*, 6-8.
- Quinche, M. F. (2008). Origen de la depreciación de activos fijos. *Investigación y reflexión*, 3-5.
- Rojas, J. A. (2015). tratamiento de la Depreciación. *Finanzas y contabilidad*, 1-15.
- Torres, F. A. (2014). Criterios para publicar artículos de revisión sistemática. *Investigación y Ciencia*, 3-5.